



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de febrero de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.
DEMANDADAS:	COLPENSIONES -NUEVA EPS
RADICADO:	0500131050022020-0013500
ASUNTO:	Resuelve solicitud

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de Primera Instancia promovido por la sociedad INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A., en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la NUEVA EPS, no es posible señalar fecha para la celebración de Audiencia Pública alguna, toda vez que las notificaciones realizadas por la parte demandante son de Citación Para la Diligencia Notificación Personal, además en ella no se envió la demanda a las entidades demandadas.

En virtud de lo anterior, el Despacho realizará la notificación de la demanda y del auto admisorio a las demandadas, a la señora Procuradora Judicial en lo laboral y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Una vez transcurra el término de traslado de la demanda, se señalará fecha para celebrar las audiencias establecidas en los artículos 77, 80 y 81 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa04f145f215f7f3d3436bdd7f9371414583175459526ce1325c905980015f8d**

Documento generado en 09/02/2022 03:13:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>